



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2026-297-E-UNC-DEC#FD-VACA NARVAJA TANIA-
DESIGNACIÓN-EX-2025-00602925- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00602925- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la resolución decanal, ad referendum de este cuerpo, RD-2026-297-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la resolución RD-2026-297-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia: 1) Designar a al Prof. Tania VACA NARVAJA (Legajo N° 37516), en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cat. “C” de la asignatura “Sociología Jurídica” de la carrera de Abogacía, a partir del día 01 de marzo de 2026 y mientras dure la licencia de la Prof. Villegas Guzman o el 28 de febrero de 2027, lo que suceda primero. 2) El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos. 3) Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Sueldos, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría

Académica y Departamento de Estudio Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.